



Desde el Principio

Juan José Escribano
Coordinador de Aenui

Creo que hay una fuerte corriente hacia la utilización de sistemas virtuales aplicados a la docencia. Puede que sea sólo una deformación de la realidad provocada por mi entorno cercano y que esto que digo sólo ocurra en algunos círculos pequeños, entre ellos el mío. Pero no lo creo, creo más bien que es general. En todos los centros universitarios y en todas las disciplinas, incluidas, naturalmente, las relacionadas directamente con la informática.

Prácticamente todas las universidades que conozco tienen un campus virtual y contenidos en ellos. Es ágil y cómodo tanto para el profesor, como para el alumno e incluso para el centro. Pero no tenemos datos de lo que pasará en el futuro, de los efectos a largo plazo. Una vez más, esta vez en el contexto de la docencia igual que otras veces en el de la biología o la medicina, nos hemos lanzado a jugar sin conocer muy bien las reglas del juego con respecto al futuro. Todo parece ir bien, no es que me haya asustado nada y quiera transmitir alarma a quien lea este escrito, no es eso, sólo sugiero que paremos un segundo y pensemos.

Los contenidos que se ponen a disposición de los alumnos tienen un autor y un “dueño” que a veces no son el mismo. Pero a menudo nadie sabe exactamente quién es. Si preguntamos a nuestros alumnos sobre este asunto («¿De quién son esos apuntes que te acabas de descargar del campus virtual?») es probable que nos contesten que «del profesor» o «de la Escuela» o de la universidad o dice que son suyos porque para eso ha pagado su matrícula... Puede responder muchas cosas pero me temo que la respuesta obedecerá a una primera reflexión sobre el particular provocada por la pregunta. Es decir, que antes ni siquiera se lo había planteado.

Me temo que no estamos transmitiendo que el uso correcto de materiales digitales asociados a la docencia es una cuestión a tener en cuenta. ¿Por qué?

Somos profesores y este no es un trabajo y nada más. Como consecuencia de nuestra labor docente influimos en otras personas de forma muy directa, a menudo jóvenes que luego ocuparán puestos que afectarán a otras personas. El fruto de nuestro trabajo nos trasciende y puede llegar muy lejos en el tiempo. Si los contenidos accesibles a través de Internet se pueden utilizar de todas las formas imaginables, sin preocuparse por lo que opina su dueño o su responsable, habrá algunas prácticas que ahora nos parecen sospechosas o poco éticas que tendremos que permitir. No sé si es “malo” o “bueno”: no

es mi intención moralizar sino reflexionar.

Actualmente participo en un proyecto interno de la UEM (lugar donde trabajo) sobre el impacto que los eReader pueden tener en algunos aspectos asociados a la docencia. En una primera reunión con los alumnos que van a participar en el proyecto han salido cosas interesantes. Muchos de ellos piensan que está mal y que además es ilegal fotocopiar un libro, incluso “copiarlo de internet” mediante alguna red P2P, por ejemplo. Sin embargo, no piensan lo mismo si quitamos “libro” y ponemos “canción”. De hecho cambian hasta el verbo: se “copian” los libros (y está mal) y se “descargan” las canciones (y no está mal). Estoy deseando tener la segunda reunión para sacarle punta a esta diferencia. ¿Qué pensarán los alumnos si lo que queremos conseguir es una versión sonora de un libro? ¿Se “descargarán” la audición o la “copiarán”? No tengo ni idea, pero seguro que me divierto viendo sus caras.

Pero aún queda un factor más para acabar de complicar las cosas: el contenido de un curso en un campus virtual se modifica y enriquece durante el propio curso gracias a la colaboración de todos, profesor y alumnos. Esto es una consecuencia interesante del uso de foros, blogs y wikis y, además, si preguntamos al vuelo a casi cualquiera, nos dirá que es uno de los valores del campus virtual más interesante que lo distingue definitivamente de una suerte de reprografía virtual. Pero cuando termina el curso el alumno actual pierde esa condición y por lo tanto pierde el derecho a acceder a los contenidos de ese curso, contenidos de los que en parte es autor porque participó en foros y wikis. El profesor, en cambio, suele poder acceder y, por lo tanto, puede recuperar la versión última de esos recursos y utilizarla como punto de partida en la siguiente

Juan José Escribano Otero es Licenciado en CC Matemáticas por la U. Complutense de Madrid y doctor por el departamento de CC de la Computación de la U. de Alcalá. Profesor de informática de la U. Europea de Madrid desde 1993. Miembro de AENUI desde 2001. Miembro de netUEM, grupo de trabajo dedicado a la búsqueda de nuevas formas de inclusión de nuevas tecnologías en la docencia universitaria desde 2002.



edición de la asignatura. Es decir, la posibilidad de interactuar con los contenidos del campus virtual tiene como consecuencia que un grupo de autores del nuevo contenido pronto no podrán acceder a su “obra”. Es curioso. . .

Para terminar, una nueva pregunta. Si en toda la disertación anterior cambiamos “alumnos” por profesor, ¿cambiará mucho el discurso? No lo sé, pero tengo algunas sospechas. Me temo que nosotros tampoco pensamos mucho en estos temas a no ser que nos pregunten de forma directa. Espero, con-

fío, en que la lectura de este escrito te haya supuesto precisamente eso, una pregunta directa.

©2010 J.J. Escribano Otero. Este artículo es de acceso libre, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons de Atribución, que permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra en cualquier medio, sólido o electrónico, siempre que se acrediten a los autores y fuentes originales